

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 94 DEL S.N.T.S.A.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas del día once de agosto del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas "B" de la Unidad de Servicios de Personal de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en la calle de violetas número 401, Colonia Reforma, se encuentran presentes las y los CC. que a continuación se señalan: L.A.E. Nadezhna Lidoine Cabrera Girón, Directora de Administración, L.D. Armando Pineda Ovalle, Encargado de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Ricardo Michael Guzmán Mondragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, C. Vicente Octavio Aragón Canseco, Secretario General de la Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A., C. Félix Edgardo Ramírez Valera, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalonaria de la Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A, C. Soledad Jazmín García López, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón de la Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A. y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A., bajo la siguiente propuesta de: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación de Quórum legal. -----
- 3.- Instalación Legal de Sesión. -----
- 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 5.- Evaluación de los expedientes recibidos en el concurso escalafonario de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/01/2026 el C. VÁZQUEZ MEDINA ALEJANDRO, con clave presupuestal I00242011301 M02056 2000400032, con código de JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, con adscripción en la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (2014870020), convocatoria publicada durante el período comprendido del 13 al 28 de julio del año 2026. -----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

-- La P.L.C. Adela Reyes García en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón manifiesta que la presente sesión se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 Fracción II del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo que procede al desahogo de los puntos del orden del día propuesto. -----

- - - **1.- Lista de Asistencia.** La Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista correspondiente, haciéndose constar que se encuentran presentes: por parte de Autoridad de los Servicios de Salud de Oaxaca; las y los L.A.E. Nadezhna Lidoine Cabrera Girón, Directora de Administración, L.D. Armando Pineda Ovalle, Encargado de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Ricardo Michael Guzmán Mondragón, Jefe del Departamento de

Recursos Humanos y por parte del Sindicato de la Sección Sindical número 94 del S.N.T.S.A; las y los CC. Vicente Octavio Aragón Canseco, Secretario General de la Sección, Félix Edgardo Ramírez Valera, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalonaria de la Sección, Soledad Jazmín García López, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón de la Sección y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A.-----



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN
2022 - 2028

2.- Verificación de Quórum legal. Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a verificar si existe quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A. y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes de esta Comisión como lo establece los artículos 54, 55 y 60 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud.-----

3.- Instalación Legal de Sesión. Acto seguido, se declara legalmente instalada la sesión y como consecuencia la legalidad de los acuerdos que lleguen a tomarse en la misma.-----

4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. En seguida, la Secretaria Técnica, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo.-----

5.- Evaluación de los expedientes recibidos en el concurso escalafonario de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/01/2026 el C. VÁZQUEZ MEDINA ALEJANDRO, con clave presupuestal I00242011301 M02056 2000400032, con código de JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, con adscripción en la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (2014870020), convocatoria publicada durante el período comprendido del 13 al 28 de julio del año.- En uso de la palabra la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido del oficio No. SSO/SGSS/DPPS/3S/2513/07/2026, de fecha 29 de julio de 2026, firmado por el M.C. EDER LÓPEZ TORO, DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, por medio del cual envía cuatro expedientes de los siguientes trabajadores:-----

1.- RAMÍREZ PAZ MARIO AGUSTÍN con código de JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, con clave presupuestal I00241111301 M02055 2000400077, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR (UNIDAD DE SALUD PÚBLICA) (2014876430), anexa a su expediente el perfil académico de CERTIFICADO DE SECUNDARIA Y CERTIFICADO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, CON CARRERA TÉCNICA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; acredita la experiencia de haber realizado trabajos de campo en los Programas de Paludismo, Oncocercosis y Dengue, cumple con todos y cada uno de los requisitos

establecidos en la convocatoria. -----

--- 2.- TORRES MAGRO ARMANDO, con código de JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, con clave presupuestal 100241111301 M02054 2000400199, con adscripción en la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (2014870020), anexa a su expediente el perfil académico de CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, CON TIRA DE MATERIAS; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; acredita la experiencia de haber realizado trabajos de campo en los Programas de Paludismo, Oncocercosis y Dengue, cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN

2026-07-13

--- 3.- SANTIAGO CRUZ MIGUEL ÁNGEL, código de TÉCNICO EN PROGRAMAS DE SALUD, con clave presupuestal U004U0011301 M02073 2002200022, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR (UNIDAD DE SALUD PÚBLICA) (2014876430), anexa a su expediente el perfil académico de CERTIFICADO DE SECUNDARIA; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; acredita la experiencia de haber realizado trabajos de campo en los Programas de Paludismo, Oncocercosis y Dengue, cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- - - 4.- HERNÁNDEZ NAVARRO GABRIEL, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A7, con clave presupuestal 100241111301 M03019 2000400184, con adscripción en la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (2014870020), anexa a su expediente el perfil académico de TÍTULO Y CÉDULA No. 6833154 DE LICENCIATURA EN DERECHO; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; No acredita la experiencia de haber realizado trabajos de campo en los programas de Paludismo, Oncocercosis y Dengue; así mismo el código que ostenta no corresponde a la estructura escalafonaria del Grupo y Rama de Campo, en términos de la convocatoria publicada durante el período comprendido del 13 al 28 de julio del año 2026; ya que, el código que ostenta corresponde a la estructura escalafonaria del Grupo y Rama Administrativa como lo establece el artículo 23 inciso A) del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo anterior y toda vez que en el presente concurso escalafonario hay aspirantes que ostentan el código inmediato inferior en cadena de acuerdo a la estructura escalafonaria del Grupo y Rama de Campo; las y los integrantes de la Comisión con fundamento en lo establecido en los artículos 27 inciso A), 30 segundo párrafo y 85 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, es descartado del concurso escalafonario -----

- - - Una vez que las y los integrantes de la Comisión realizarán la revisión de los expedientes, con fundamento en lo establecido en los artículos 66, 70, 78 y 85 del

Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud y en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: -----

--- Los trabajadores aspirantes que presentaron su solicitud de participación y QUE SI CUMPLEN con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria se procede a colocarlos en el orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria de acuerdo al código que ostentan y se realiza la evaluación de los expedientes, capturando la puntuación de los factores y subfactores escalafonarios en el cuadro de resultados **ANEXO 1** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD), del cual se genera el cuadro de promociones de los trabajadores participantes que obtuvieron la calificación más alta en el concurso **ANEXO 2** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MAYOR VISIBILIDAD). Una vez analizado el punto y atendido lo establecido en los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 86 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: -----

--- La plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/01/2026 el C. VÁZQUEZ MEDINA ALEJANDRO, con clave presupuestal I00242011301 M02056 2000400032, con código de JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD, con adscripción en la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (2014870020); se le otorga al C. RAMÍREZ PAZ MARIO AGUSTÍN, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria, es el participante que ostenta el código inmediato inferior a la vacante.-----

--- La plaza que deja vacante por promoción escalafonaria a partir del 01/10/2026 el C. RAMÍREZ PAZ MARIO AGUSTÍN con código de JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD, con clave presupuestal I00241111301 M02055 2000400077, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTOR (UNIDAD DE SALUD PÚBLICA) (2014876430), se le otorga al C. TORRES MAGRO ARMANDO, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque ostenta el código inmediato inferior de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria.-----

--- La plaza que deja vacante por promoción escalafonaria a partir del 01/10/2026 el C. TORRES MAGRO ARMANDO, con código de JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD, con clave presupuestal I00241111301 M02054 2000400199, con adscripción en la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (2014870020), se le otorga a la C. SANTIAGO CRUZ MIGUEL ÁNGEL, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque y porque ostenta el código inmediato inferior de acuerdo al orden de la cadena

de mando de la estructura escalafonaria.-----

- - - Los Nombramientos y los Formatos Únicos de Movimientos de Personal (FUMP) se realizarán con **VIGENCIA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 (QNA. 19/2026).**-----

- - - La presente acta de sesión ordinaria, el cuadro de resultados y el cuadro de promociones, serán publicados en la página oficial de la Dirección de Administración; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc94.html>. y en los centros de trabajo pertenecientes a la DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA de acuerdo a su estructura orgánica.-----

- - - **6.- Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica que se han desahogado los puntos del orden del día, por lo que se declara clausurada la presente sesión siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente por duplicado y firmando para constancia al margen y calce las y los que en ella intervinieron. CONSTE.-----

ATENTAMENTE.

Las y los Integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los
Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A.

Representantes Propietarios.

Por los Servicios de Salud de Oaxaca.

Por el S.N.T.S.A. la Sección Sindical No. 94.

L.A.E. Nadezhda Lidoine Cabrera Girón.
Directora de Administración de los Servicios
de Salud de Oaxaca.

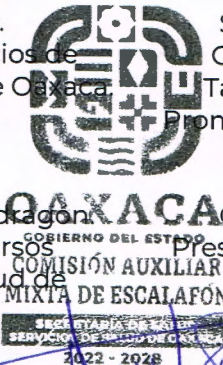
C. Vicente Octavio Aragón Canseco.
Secretario General de la Sección No. 94.

L.D. Armando Pineda Ovalle.
Encargado de la Unidad de Servicios de
Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.

C. Félix Edgardo Ramírez Valera.
Secretario de Ajustes y Escalafón,
Condiciones Generales de Trabajo,
Tabuladores, Catálogo de Puestos y
Promoción de Plazas de Última Categoría
Escalafonaria de la Sección 94.

L.D. Ricardo Michael Guzmán Mondragón.
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos de los Servicios de Salud de
Oaxaca.

C. Soledad Jazmín García López.
Presidenta de la Comisión Seccional de
Escalafón de la Sección 94.



P.L.C. Adela Reyes García.

Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón.